

Guyana confía en la CIJ para alcanzar una salida pacífica al diferendo por el Esequibo

El ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación Internacional de Guyana, Hugh Todd, manifestó el lunes 6 de noviembre que su gobierno confía en la Corte Internacional de Justicia (CIJ) ponga «fin a la tiranía y al comportamiento ilegal» de Venezuela por el Esequibo, luego de que Caracas iniciara una campaña para impulsar un referendo consultivo sobre el territorio en disputa.

Todd, quien compareció en una sesión extraordinaria del Poder Legislativo guyanés, expresó que Georgetown tiene confianza en que prevalecerá el derecho internacional y se llegará a una solución pacífica a la crisis que lleva más de 100 años.

«Estamos seguros del hecho de que la Corte Internacional de Justicia prevalecerá y el mundo apoyará a Guyana y al pueblo de Guyana. Vivimos en un mundo donde todas las naciones deben respetar las leyes y normas. No tendremos miedo. Nos atenemos a los principios y estamos del lado correcto de la ley», dijo el ministro.

De igual forma, cree que es «inconcebible» que Venezuela use argumentos para presuntamente engañar al mundo para decir que tiene argumentos que le legitimen ser dueños del Esequibo.

“Está claro que la intención de ese Estado es aumentar la retórica sobre la controversia e infundir miedo en la población guyanesa a lo largo de las fronteras. Señor Presidente, no tendremos miedo. Nos basamos en principios, estamos del lado correcto de la ley”, dijo.

Acusó también a Venezuela de usar durante «años» su superioridad militar para hacer cumplir su afirmación de “codicia” mediante “intimidación, amenazas y agresión económica”.

Las declaraciones de Todd se registraron en una sesión del Congreso de Guyana en el se respaldó la solicitud del Ejecutivo ante la CIJ para paralizar el referendo consultivo de Venezuela por el territorio Esequibo, en especial por las preguntas 1, 3 y 5. Además, descartan sentarse a dialogar con Caracas para resolver el diferendo.

De igual forma, sostienen que el Acuerdo de Ginebra de 1966 fue la base para que la ONU resolviera dejar en manos de la CIJ la

resolución de la disputa territorial por el Esequibo.

Con información de TalCual